

## **NOTA INFORMATIVA SOBRE CONVOCATORIA CONSTITUCIÓN BOLSAS DE TRABAJO DE FUNCIONARIOS INTERINOS DE LOS CUERPOS AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

El próximo día 10 de enero de 2022 se va a publicar en el Boletín Oficial de Cantabria la Resolución del Director General de Justicia de 29 de diciembre de 2021, por la que se convoca la constitución de las bolsas de trabajo de funcionarios interinos de los cuerpos al servicio de la Administración de Justicia de médicos forenses, gestión procesal y administrativa, tramitación procesal y administrativa y auxilio judicial en el ámbito gestionado por la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Los aspirantes deberán formular su solicitud utilizando el modelo de instancia que se encuentra a su disposición en la web de la Dirección General de Justicia <https://www.cantabria.es/web/direccion-general-justicia/personal-administracion-justicia/>

La solicitud deberá cumplimentarse empleando medios informáticos pudiendo imprimirse y presentarse en la Dirección General de Justicia, en Santander, calle Castilla nº 1, entresuelo, código postal 39002 o en los lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

También podrá presentarse la solicitud directamente a través de la sede electrónica del Gobierno de Cantabria. <https://sede.cantabria.es/> empleando certificado electrónico.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de Cantabria.

Firma 1: **30/12/2021 - Blanca Patricia para Miret**  
**JEFA DE SERVICIO DE PERSONAL-D.G. DE JUSTICIA**

CSV: A0600Ae04i801O5cG26266ABTmXDJLYdAU3n8j

